

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A."**
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy día 27 de abril de 2015, a las 16h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Alpillana E6-178 y Whympier, Edificio Espro, Piso 5, cantón Quito, provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, comparece la totalidad del capital social de la empresa **CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**, representado por el señor Ingeniero **SANTIAGO GONZALEZ ALVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de la cantidad de cincuenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y seis acciones (54.446), y en su calidad de representante de una acción (1) en copropiedad que poseen todos los accionistas; la señora **IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de veintitrés mil trescientas veinticinco acciones (23.325); y, el señor Milka Pirneskoski, en su calidad de representante de la compañía LAMOR CORPORATION AB, propietaria de treinta y tres mil trescientas cuarenta y ocho acciones (33.348). Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

ACCIONISTAS	CAPITAL USD. \$	ACCIONES
SANTIAGO GONZALEZ ALVAREZ	54.446	54.446
IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO	23.325	23.325
LAMOR CORPORATION AB	33.348	33.348
ACCION EN COPROPIEDAD	1	1
TOTAL	111.120	111.120

El capital social de la compañía **CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.** es de CIENTO ONCE MIL CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 111.120), dividido en CIENTO ONCE MIL CIENTO VEINTE (111.120) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1) cada una.

Dirige la Junta la señora Nardelia Espinoza Romero como Presidenta Ad-hoc; y, actúa como Secretario el señor Ing. Santiago González Álvarez, en su calidad Gerente General de la compañía. Adicionalmente, se cuenta con la presencia del Comisario, Sr. Lcdo. Edison Suintaxi.

El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual pregunta a los Accionistas su voluntad de constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa.

Los Accionistas resuelven de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente del orden del día, aprobado por los Accionistas y sobre el cual declaran estar debidamente informados y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2014
2. Conocimiento y aprobación del de los estados financieros del año 2014 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2014



4. **Nombramiento de Comisario**
5. **Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014**
6. **Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2014**

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Presidenta Ad-hoc concede la palabra al Gerente General, quien entrega una copia a cada socio de su informe sobre el ejercicio económico 2014. Una vez leído el informe, la Junta General luego de su revisión, por unanimidad de la votación realizada, aprueba el informe.

Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día sobre el cual, el Gerente General pone a consideración de los accionistas los estados financieros del año 2014 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). La Junta General luego de deliberar, por votación unánime aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2014 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual se entrega copias del informe del Comisario a cada socio. La Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el cual, la Presidenta Ad-Hoc propone nombrar al Sr. Lcdo. Edison Suntuaxi como Comisario para el año 2015. La Junta General luego de deliberar, decide por unanimidad nombrar al Sr. Lcdo. Edison Suntuaxi como Comisario para el año 2015.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, sobre el cual, el Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2014. La Junta General luego de la deliberación del caso, por unanimidad aprueba el informe referido.

Finalmente, se trata el sexto y último punto del orden del día, el Gerente General manifiesta la utilidad del ejercicio es USD\$ 484.222,76 y que es necesario no repartir dividendos generados el 2014. La Junta General luego de varias consideraciones resuelve por unanimidad, no repartir dividendos y mantenerlos en la contabilidad de la compañía, en la cuenta Ganancias Acumuladas.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Accionistas, para constancia de lo cual suscriben junto con el Comisario. Se levanta la sesión a las 18h00.



Ipátia N. Espinoza Romero
Presidenta Ad-hoc - Accionista

Ing. Santiago González Álvarez
Secretario - Accionista

Mika Pirneskoski
(p) LAMOR CORPORATION AB

Accionista

Lcd. Edison Suintaxi
COMISARIO

